



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

**ACTA No. 4,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Nuevo Laredo, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 30 de marzo del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Me permito informar que por ocursio de doce de marzo de dos mil diecinueve, la licenciada **ILSE AMELÍ DE LEÓN MARTÍNEZ**, en calidad de Secretaria Técnica adscrita a este Consejo Municipal Electoral, solicitó a la suscrita Presidenta, sirviera dar por concluida su relación contractual, ello por así convenir a sus intereses personales; lo anterior, con fundamento a lo previsto en la **CLÁUSULA NOVENA** inciso "b" del instrumento contractual número **DA/HAS-553/2019**, de uno de febrero actual, celebrado por la referida funcionaria electoral y el **INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**.

Atento a ello, a efecto de desempeñar provisionalmente el cargo de mérito, me permito proponer al ciudadano **ADRIÁN FIGUEROA GALINDO**, Consejero Municipal Electoral; y con ello, prestar el debido auxilio a esta Presidencia en el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día.

LA PRESIDENTA: Por lo que solicito a las y los Consejeros Electorales, que se encuentren por la afirmativa de la propuesta antes mencionada, favor de manifestarlo levantando la mano.

LA PRESIDENTA: Doy fe de que ha sido aprobada, la propuesta del Consejero Electoral **ADRIÁN FIGUEROA GALINDO**, en funciones de Secretario Provisional para que auxilie a esta presidencia en el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día, por lo que le solicito pase a ocupar el lugar correspondiente.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. NANCY ESTHER RODRIGUEZ SANTOS

PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

CONSEJERA PRESIDENTA

C.
SECRETARIO(A)

PRESENTE O AUSENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

Licenciado LORENZO JAVIER CRUZ MACHUCA

PRESENTE

C. BRENDA LUZ RESENDEZ JUAREZ

PRESENTE

C. ALVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA

PRESENTE

C. ADRIAN FIGUEROA GALINDO
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRESENTE

C. LUIS LAURO GARCIA TREVIÑO
Partido Acción Nacional

PRESENTE

C. JOSÉ GONZALO VELA ALONSO
Partido Revolucionario Institucional

PRESENTE

C. GRISELDA CAVAZOS MEZA
Partido del Trabajo

PRESENTE

C. GUSTAVO ERNESTO PANTOJA VILLARREAL
Partido Verde Ecologista de México

AUSENTE

C. JORGE ALFREDO RAMIREZ RUBIO
Partido Movimiento Ciudadano

AUSENTE

C. JULIO CESAR FLORES REYNA
Partido Movimiento de Regeneración Nacional

PRESENTE

C. ALEJANDRO GOMEZ VARGAS
Precandidato Independiente del Distrito 02 Octavio Almanza Hernández

PRESENTE

SECRETARIO PROVISIONAL: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas y 1 representante del Candidato Independiente por el Distrito 02 Octavio Almanza Hernández, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Nuevo Laredo, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 01 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y
- VIII. Clausura de la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/048/2019, En la que se solicita facilitar las instalaciones de los respectivos Consejos para que puedan funcionar como centros de capacitación o para celebrar reuniones de trabajo entre los Supervisores Electorales y Capacitador Asistente Electoral.

Circular No. DEOLE/PE18-19/051/2018, con la cual se les exhorta para continuar dando una amplia difusión a la Convocatoria de Observadores Electorales. Asimismo, se comunica sobre la meta que se ha establecido por parte del Consejo General del Instituto, para que cada Consejo Distrital y/o Municipal registre un mínimo de 20 solicitudes de Observadores Electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/064/2019, a través de la cual se remiten los Acuerdos con los cuales los nueve Consejos Distritales del INE aprobaron las listas que contienen el número y ubicación de las casillas especiales y extraordinarias que se instalarán para la jornada electoral del próximo 2 de junio de 2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/053/2019, por la cual se informa de la visita de los Integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para efectos de visitas de Supervisión de casillas el cinco de marzo del dos mil diecinueve del presente.

Circular No. DEOLE/PE18-19/055/2019, por la cual se solicita informen sobre las adecuaciones necesarias para las bodegas electorales, toda vez que las mismas deben de contar con las condiciones necesarias para el debido resguardo de la documentación y de los paquetes electorales.

Circular No. DEOLE/PE18-19/061/2019, por la cual se informa que el personal adscrito al área de bodega electoral, entrara en funciones a partir del día quince de abril del presente.

Circular No. DEOLE/PE18-19/070/2019, por la cual se remite el documento denominado "Protocolo de Comunicación entre el INE Y el IETAM en materia de Oficialía Electoral y Quejas y Denuncias para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 en el Estado de Tamaulipas y sus anexos".



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.

Circular No. C-DEPPAP/006/2019, en el tema de acreditaciones de Representantes de Partidos Políticos, ante los Consejos Municipales Electorales, en fecha once de febrero del dos mil diecinueve, venció el término para que los Institutos Políticos, hicieran efectivo ese derecho, quedando definidas las acreditaciones partidistas ante cada uno de los consejos electorales.

Circular No. DEPPAP/C-009/2019, por la cual se instruye sobre la etapa de registro de candidaturas, que tendrá verificativo dentro del plazo comprendido del 27 al 31 de marzo del presente año.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del punto quinto del Orden del Día.

SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta. El quinto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la Sesión No. 3, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por **unanimidad** de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura del proyecto de acta mencionada.

LA PRESIDENTA: Le agradezco Secretario provisional; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, el proyecto de acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario provisional, sea tan amable tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO PROVISIONAL: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por **unanimidad** de votos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta, el sexto punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Nuevo Laredo, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 01 Consejos Distrital del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario Provisional, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 01 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS;

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019".

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 01 Consejo Distrital del INE:

En fecha Dieciséis de febrero del 2019, este Consejo Municipal Electoral, rindió su Primer Informe de Actividades realizadas ante el 01 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE), con sede en esta ciudad; y Consejos Distritales 01, 02, 03 del IETAM, residentes en esta ciudad, en Reunión de Trabajo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

Así mismo en Fechas Diecinueve de febrero, se envía Oficio N° CME/NLD/029-13/2019, al Vocal Ejecutivo de la 01 Junta Distrital de Nuevo Laredo, con sede en esta ciudad; Lic. Manuel Moncada Fuentes, con la finalidad invitarles a los recorridos de verificación de los bastidores propuestos por el ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas. A fin de comprobar su existencia, determinar su ubicación y dimensiones.

El veintiséis de febrero al trece de marzo, Realizamos el acompañamiento a recorridos de examinación de ubicación de casillas, dichos recorridos se efectuaron con personal de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del INE, en esta ciudad, acorde a la calendarización debidamente informada por parte del INE y de la cual este Consejo Municipal Electoral, tuvo a bien enviar la programación de los Consejeros Electorales asignados para dicha calendarización.

El cinco de marzo, realizamos recorrido de acompañamiento con Personal del Instituto Nacional Electoral de la Junta Local y del 01 Consejo Distrital, en apego a la circular: DEOLE/PE18-19/053/2019, en el que se nos informa de la visita de los Integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para llevar acabo visitas de supervisión a los lugares propuestos para la ubicación de casillas durante la Jornada Electoral el próximo 2 de junio.

El cinco de marzo, recibimos en este Consejo Municipal Electoral, la visita de autoridades de la Junta Local del INE, con sede en Victoria, para validar aspectos importantes de nuestra Bodega Electoral, se compartieron las adecuaciones que se efectuarían para el correcto cuidado, seguridad de los Documentos y Materiales Electorales que se resguardaran próximamente.

El veintitrés de marzo, se recibió Oficio N° INE/TAM/01JDE/0334-1/2019, con motivo de la segunda reunión de trabajo, con fundamento en el convenio de apoyo y colaboración, el anexo Técnico.

El veintiséis de marzo, se recibió invitación a la sesión ordinaria de la 01 Consejo Distrital del INE, con motivo de la aprobación de las casillas básicas y contiguas para este Proceso Electoral Local 2018-2019.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

Es cuánto.

LA PRESIDENTA: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, me permito informarles que hasta este momento se han recibido cuatro, solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA: Secretario Provisional, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidente, el octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
NUEVO LAREDO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:22 horas de este 30 de marzo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 (CINCO) VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO. TAM.; EN SESIÓN No. 8, ORDINARIA DE FECHA DE 27 DE ABRIL DEL 2019, CIUDADANOS NANCY ESTHER RODRIGUEZ SANTOS, LORENZO CRUZ MACHUCA, BRENDA LUZ RESENDEZ JUAREZ, ALVARO FRANCISCO GLORIA HINOJOSA Y ADRIAN FIGUEROA GALINDO, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA LICENCIADA NANCY ESTHER RODRÍGUEZ SANTOS, CONSEJERA PRESIDENTA DEL IETAM Y CIUDADANA YRAIS JOSEFINA CORDOBA AGUIRRE, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NUEVO LAREDO. DOY FE.-----


LICENCIADA NANCY ESTHER RODRIGUEZ SANTOS
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL


C. YRAIS JOSEFINA CORDOBA AGUIRRE
SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE NUEVO LAREDO

